



ACTA No. 158
REUNIÓN ORDINARIA DIRECTORIO
FUNDACIÓN HOGAR INTEGRAL
Nit. 800.048.102-2

Para efecto del acta se aclara que se llevó a cabo por medio videoconferencia (Meet), de acuerdo con los términos establecidos en los Estatutos (Artículo Undécimo), en la ciudad de Bogotá, la reunión ordinaria el día 04 de marzo de 2025 siendo las 11:30 horas.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Sra. Patricia Arrázola (p)	Sr. Javier Urrutia (s)
Sra. Carolina Fernández (p)	Sr. Martín Ramírez (s)
Sr. Andrés Pradilla (p)	

Asistió adicionalmente la señora Olga Lucía Rivera Urrea, directora de la Fundación Hogar Integral.

SE ACORDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación Quórum.
2. Lectura del Acta 157 y su respectiva aprobación.
3. Presentación Estados Financieros al cierre de diciembre 2024 para su respectiva aprobación.
4. Aprobación Representante Legal y Representante Legal Suplente.
5. Aprobación de la Revisoría Fiscal.
6. Autorización contratación Estrategia de Cero a Siempre con ICBF, SDIS y Cafam
7. Aprobación por parte del Directorio para dejar registro en Acta y dar cumplimiento a los requerimientos de la DIAN:
 - 7.1. Autorización al Representante Legal para solicitar Permanencia o Calificación como ESAL ante la DIAN.
 - 7.2. Ratificar en Acta, donde consten los requisitos del Art. 19 ET, indicación de cargos directivos, nombres, cargos gerenciales y de control, monto total pagos salariales, nombre e identificación de los fundadores y miembros del Directorio.
 - 7.3. Aprobación del Informe Ejecutivo gestión 2024.
8. Proposiciones y varios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Existiendo quórum deliberatorio y decisorio, se nombró presidente de la reunión a la señora Patricia Arrázola y secretario, la señora Olga Lucía Rivera Urrea, declarándose abierta la sesión y procediendo con el desarrollo del orden del día el cual fue leído y aprobado.

2. LECTURA DEL ACTA 157 Y SU RESPECTIVA APROBACIÓN.

Se procedió a dar lectura al Acta No 157 la cual fue aprobada por unanimidad.

3. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DE DICIEMBRE 2024 PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.

Se presenta los Estados Financieros con sus respectivas notas al cierre a diciembre 2024 y comparativos 2023 bajo normas NIIF vigentes en Colombia y, el concepto sobre los mismos de la Revisoría Fiscal.

FUNDACION HOGAR INTEGRAL

Nit 800,048,102-2

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

A:

en pesos

		Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE		85.886.269	325.738.494
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	(5)	73.915.371	315.547.899
1105 Caja		353.300	0
1110 Bancos		29.178.151	178.348.849
1120 Cuentas de ahorro		42.822.177	54.737.400
1245 Derechos fiduciarios		1.561.743	82.461.650
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(6)	216.667	4.059.918
1380 Deudores varios		216.667	4.059.918
INVENTARIOS	(7)	11.754.231	6.130.677
1405 Materias primas		6.375.512	2.415.050
1435 Mcías. No fabric.por la emp.		5.378.719	3.715.627
ACTIVO NO CORRIENTE		4.519.335.379	4.578.950.035
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(8)	4.519.335.379	4.578.950.035
1504 Terrenos		1.398.088.327	1.398.088.327
1516 Const y edificaciones		3.238.951.147	3.238.951.147
1520 Maq. y equipo		158.472.115	158.224.595
1524 Equipo de oficina		14.982.795	14.982.795
1528 Equipo de computo		33.222.711	31.041.859
1540 Flota y eq. Transporte		37.000.000	37.578.686
1592 Depreciación		-361.381.716	-299.917.374
TOTAL ACTIVO		4.605.221.648	4.904.688.529



OLGA LUCIA RIVERA URREA
Representante Legal
CC 51624790
(Adjunto Certificación)



LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
TP 80648-T
(Adjunto Certificación)



RIVEROS VILLESCAS GERAL EDWARD
Revisor Fiscal
TP 81684-T
(Adjunto Dictamen de Estados Financieros)

FUNDACION HOGAR INTEGRAL

Nit 800,048,102-2

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

A:

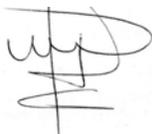
en pesos

		Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
		37.827.053	40.619.716
CUENTAS POR PAGAR			
		2.237.125	1.715.516
2365	Retención en la fuente	2.237.125	2.837
2370	Ret. y aportes de nómina	0	1.189.950
2380	Acreedores varios	(9A) 0	522.729
BENEFICIOS A EMPLEADOS			
		34.855.422	38.512.239
2510	Cesantías consolidadas	26.989.190	31.553.585
2515	Intereses sobre cesantías	3.206.302	3.772.533
2525	Vacaciones consolidadas	4.659.930	3.186.121
OTROS PASIVOS FINANCIEROS			
		734.506	391.961
2105	Bcos nacionales	734.506	391.961
PASIVO NO CORRIENTE			
		0	0
TOTAL PASIVO		37.827.053	40.619.716
PATRIMONIO		4.567.394.595	4.864.068.813
FONDO SOCIAL			
		4.508.731.979	4.508.731.979
3205	Revaluación de activos	4.508.731.979	4.508.731.979
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
		-296.674.218	50.391.236
3605	Utilidad del ejercicio		50.391.236
3605	Perdida del ejercicio	-296.674.218	
RESULTADOS DEL EJERCICIOS ANTERIORES			
		355.336.834	304.945.598
3705	Perdidas Acumuladas	-181.905.480	-232.296.716
3730	Adopcion por primera vez	537.242.314	537.242.314
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.605.221.648	4.904.688.529

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros



OLGA LUCIA RIVERA URREA
Representante Legal
CC 51624790
(Adjunto Certificación)



LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
TP 80648-T
(Adjunto Certificación)



RIVEROS VILLESCAS GERAL EDWARD
Revisor Fiscal
TP 81684-T
(Adjunto Dictamen de Estados Financieros)

FUNDACION HOGAR INTEGRAL

Nit 800,048,102-2

ESTADO DE RESULTADO O ACTIVIDADES

A1:

en pesos

		Enero 1 a Diciembre 31 de 2024	Enero 1 a Diciembre 31 de 2023
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	(12)	3.439.430.580	3.273.261.071
Ingresos operacionales		3.439.430.580	3.273.261.071
COSTOS OPERACIONALES		-1.027.148.552	-867.612.784
Costo de ventas	(13)	-1.027.148.552	-867.612.784
RESULTADO BRUTO		2.412.282.028	2.405.648.287
EGRESOS DE LA OPERACIÓN		-3.050.549.148	-3.076.359.254
Gastos de administración	(14)	-665.152.026	-676.756.030
Gastos de ventas	(15)	-2.385.397.122	-2.399.603.224
RESULTADO DE LA OPERACION		-638.267.120	-670.710.967
INGRESOS NO OPERACIONALES	(16)	394.446.584	921.465.624
Otros Ingresos		40.000.000	0
Ingresos Financieros		10.873.512	12.698.626
Particip. En Asociadas		0	0
Diversos		343.573.072	908.766.998
OTROS EGRESOS	(17)	-52.853.682	-200.363.421
Otras gastos y deducciones		-45.338.175	-190.162.466
Otras perdidas		0	-160.394
Gastos Financieros		-7.515.507	-10.040.561
Particip. En Asociadas			
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS			50.391.236
PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		-296.674.218	
EXCEDENTES POR EJECUTAR			50.391.236
PERDIDA DEL EJERCICIO		-296.674.218	

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros



OLGA LUCIA RIVERA URREA
Representante Legal
CC 51624790
(Adjunto Certificación)



LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
TP 80648-T
(Adjunto Certificación)



RIVEROS VILLESCLAS GERAL EDWARD
Revisor Fiscal
TP 81684-T
(Adjunto Dictamen de Estados Financieros)

FUNDACION HOGAR INTEGRAL

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de :
(Expresados en Pesos Colombianos)



	Año 2024	Año 2023
Actividades de operación		
Perdida ejercicio / Utilidad del ejercicio	-\$ 296.674.218	\$ 50.391.236
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron usos de efectivo:		
Depreciación	-\$ 33.896.871	\$ 32.459.669
Depreciación de P.P.Y E en promesa en el patrimonio		
Amortizaciones y gastos no procedentes	\$ 33.896.871	\$ 5.042.751
Utilidad en Venta de Propiedades y equipo		
Flujo de efectivo de actividades de operación, antes del cambio en las partidas operativas	\$ (296.674.218)	\$ 87.893.656
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Deudores y otras cuentas por cobrar	\$ 3.843.251	\$ 14.189.787
Impuestos corrientes por recuperar		
Inventarios	-\$ 5.623.554	-\$ 699.671
Otros activos no financieros		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 521.609	-\$ 19.608.697
Beneficios a empleados	-\$ 3.656.817	-\$ 8.227.880
Impuestos corrientes por pagar		-\$ 1.894.461
Otros pasivos no financieros		
Flujo de efectivo neto generado (utilizado) por actividades de	\$ (301.589.729)	\$ 71.652.734
Actividades de inversión		
Producto de la venta de propiedades y equipo	\$ 59.614.656	
Adquisición de propiedades, planta y equipo		-\$ 24.281.594
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	\$ 59.614.656	\$ (24.281.594)
Actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) neto de obligaciones financieras	\$ 342.545	\$ 391.961
Pago de Dividendos		
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento	\$ 342.545	\$ 391.961
Cambio neto en efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (241.632.528)	\$ 47.763.101
Efectivo y equivalentes de efectivo, al inicio del año	\$ 315.547.899	\$ 267.784.798
Efectivo y equivalentes de efectivo, al fin del año	\$ 73.915.371	\$ 315.547.899

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

OLGA LUCIA RIVERA URREA
Representante Legal
CC 51624790
(Adjunto Certificación)

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
TP 80648-T
(Adjunto Certificación)

RIVEROS VILLESCAS GERAL EDWARD
Revisor Fiscal
TP 81684-T
(Adjunto Dictamen de Estados Financieros)

FUNDACIÓN HOGAR INTEGRAL

Estados Financieros

A diciembre 31 de 2024



www.fundacionhogarintegral.org



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

FUNDACION HOGAR INTEGRAL

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2024

(Expresado en pesos colombianos)

Nota 1. – ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Fundación Hogar Integral (800.048.102-2), Es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 5263 del 10 de Octubre de 1980 por el ministerio de justicia con domicilio oficial en la Ciudad de Quito, Republica de Ecuador y establecida de manera permanente en Colombia mediante la resolución No. 1656 del 25 de Septiembre de 2008 expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Entidad encargada de aprobar la reforma al texto de los estatutos. A partir de esta fecha Fundación Hogar Integral tiene nacionalidad Colombiana y su sede principal en Bogotá, Colombia y todo lo previsto en sus estatutos sujeto a la ley de la Republica de Colombia.

La Fundación Hogar Integral, pretende mejorar la calidad de vida en comunidades que se encuentran en alto riesgo a través del acceso a condiciones dignas, tratando de generar un desarrollo humano integral, equitativo y sostenible a través de actividades: principalmente en nutrición, formación y capacitación. Siendo uno de sus objetivos específicos brindar atención nutricional a la población infantil.

Nota 2. – ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los estados financieros por los periodos terminados según relación que se acompañan preparados con base en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Se presentan solo para propósitos comparativos.

Nota 3. – BASES DE PRESENTACION Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLE

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, específicamente en su Anexo 2, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016 y demás normas que los modifican y complementan.

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros se presenta de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros de Fundación Hogar Integral deben ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Como parte integral de la Relevancia, la Fundación ha incluido el concepto de materialidad que se describe a continuación:

Materialidad o importancia relativa

La información es material (y por ello es relevante), si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad.

Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros de Fundación Hogar Integral debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente la decisión o en la formación de un juicio, de modo de no influenciar para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de la entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esta entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Oportunidad

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La Dirección puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre Costo y Beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de estos es sustancialmente un proceso de juicio. En adición, los costos no son soportados por quienes disfrutan los beneficios dado a que con frecuencia quienes disfrutan de estos son una amplia gama de usuarios externos, dado a que constituyen mejores decisiones de la Dirección.

Eventos Subsecuentes

Los Eventos Subsecuentes son hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

- a. Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), Requieren ajuste en el periodo al que pertenecen.
- b. Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste). Sólo se revelarán en las notas a los estados financieros de la entidad.

Fundación Hogar Integral, ha definido como fecha de autorización por parte del Directorio para publicación de sus estados financieros a no más tardar el 31 de marzo de cada año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio.

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Nota 4. – POLITICAS CONTABLES DE FUNDACION HOGAR INTEGRAL

4.1 Características cualitativas de la información en los estados financieros

- Propósito
- Referencias de Normas Aplicables
- Estados Financieros
- Definiciones generales: Estado de situación financiera, Estado del resultado del periodo y otro resultado integral. Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo
- Reconocimiento de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos
- Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos
- Conjunto completo de estados financieros

Propósito

Esta política contable explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos de cumplimiento de Normas de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) y establece el conjunto completo de los estados financieros, con el propósito de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de Fundación Hogar Integral. Correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades.

▪ **Referencias de Normas Aplicables**

Estandar Internacional	Nombre Estandar
Seccion 2	Conceptos y Principios Generales
Seccion 3	Presentación de Estados Financieros

▪ **Estados Financieros**

El objetivo de los estados financieros de **Fundación Hogar Integral** es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la Dirección los cuales dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Tipo	Presentación de Estados Financieros
Estado de Situación Financiera	Por liquidabilidad (Primero lo Corriente y luego lo no corriente)
Estado de Resultados	El Estado de Resultados por función. El Otro Resultado Integral será parte del Estado de Resultados.
Flujo de efectivo	Método Directo y Método Indirecto (Para SSF)

▪ **Situación financiera (Estado de situación financiera)**

La situación financiera de la entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- a. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro, beneficios económicos. Los beneficios económicos de un activo son su potencial para contribuir a los flujos de efectivo de la entidad, por la utilización del activo o su disposición. Pueden ser intangibles y el derecho a la propiedad no es esencial para determinar su existencia.
- b. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. La característica fundamental del pasivo es la obligación presente que tiene la entidad que puede ser de carácter legal (ejecución de un contrato) o implícita (se deriva de las actuaciones de la entidad o costumbre)
- c. Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

▪ **Rendimiento Estado de resultado**

El rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa. El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tal como el retorno de la inversión. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- a. **Ingresos** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.
- b. **Gastos** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los accionistas.
- c. La definición de ingresos y gastos incluye:
 1. Ingresos o Gastos de actividades ordinarias, que son los procedentes a la actividad tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, costo de ventas, salarios y depreciación.
 2. Ganancias o Pérdidas, que son las demás partidas consideradas como ingreso o gasto pero que no corresponden a ingresos de actividades ordinarias, es útil presentarlas en el resultado integral de forma separada, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

▪ **Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos**

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de fundación hogar integral. De una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad.
- b. La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

▪ **Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos**

Fundación Hogar Integral. Determinará los importes monetarios en los que mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros, usando como base de medición las siguientes opciones:

- a. Costo histórico: importe de efectivo o equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición, o pagada para liquidar el pasivo en el curso normal de la operación, y
- b. Valor razonable: importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Base contable de acumulación (o devengo)

La entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (devengo o causación). De acuerdo con lo anterior las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Compensación

FUNDACION HOGAR INTEGRAL No compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que se requiera o permita por ésta o alguna otra política contenida dentro del presente manual.

- a. La medición por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones valorativas (por ejemplo correcciones de valor por obsolescencia en inventarios y correcciones por cuentas por cobrar incobrables) no constituyen compensaciones.
- b. Si las actividades de operación normales de una entidad no incluyen la compra y venta de activos no corrientes (incluyendo inversiones y activos de operación), la

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

entidad presentará ganancias y pérdidas por la disposición de tales activos, deduciendo del importe recibido por la disposición el importe en libros del activo y los gastos de venta correspondientes.

Presentación razonable

Los estados financieros de Fundación Hogar Integral serán presentados razonablemente, teniendo en cuenta la representación fiel de los efectos de transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo a las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos anteriormente.

Cumplimiento con la NIIF para Pyme

Fundación Hogar Integral efectúa dentro de las notas a los estados financieros una declaración, explícita y sin reservas del cumplimiento de la NIIF para Pymes en la elaboración y presentación de la información financiera.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la Dirección de Fundación Hogar Integral evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Se catalogará como un negocio en marcha salvo que el Ente Competente tenga el fundamento legal de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la Administración tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la Administración presente incertidumbres significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha, revelará dichas incertidumbres, al igual que cuando no preparé los estados financieros con la hipótesis mencionada, así como las razones por las cuales se ha determinado.

▪ **Conjunto Completo de Estados Financieros**

Para Fundación Hogar Integral un conjunto completo de estados financieros que se presentará al menos anualmente y de forma uniforme periodo tras periodo además de forma comparativa, incluirá todo lo siguiente:

- a. Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

- b. Un estado de resultado del período.
- c. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- d. Un estado de flujo de efectivo método indirecto.
- e. Notas a los estados financieros, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundación Hogar Integral identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, la entidad presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de esta información:

- a. El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
- b. Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades.
- c. La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.
- d. La moneda de presentación.
- e. El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.

▪ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Efectivo

El efectivo de Fundación Hogar Integral comprende el efectivo en caja (caja general y menor) y depósitos a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera.

Equivalentes al Efectivo

Los equivalentes al efectivo de Fundación Hogar Integral son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

- a. Sea fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo
- b. Esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.
- c. Tenga vencimiento próximo, menor de 90 días desde la fecha de adquisición.

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Tipo	Efectivo y Equivalentes
Clasificación	a. Sea fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo b. Esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere el 2% (200 puntos básicos) c. Tenga vencimiento próximo, menor de 90 días desde la fecha de adquisición.

4.2 Instrumentos Financieros

- Propósito
- Referencia de la Normatividad aplicada
- Política contable de Fundación Hogar Integral
- Reconocimiento y medición inicial
- Medición posterior
- Método de interés efectivo
- Deterioro
- Revelaciones Requeridas
- Presentación en los estados financieros

▪ **Propósito**

Esta política contable establece una guía para Fundación Hogar Integral que trata el reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar de los instrumentos financieros básicos (activos y pasivos financieros) y otros instrumentos financieros y transacciones más complejas.

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

▪ **Referencias de Normas Aplicables**

Estándar Internacional	Nombre Estándar
Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos
Sección 12	Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros

▪ **Política contable de Fundación Hogar Integral**

Definiciones

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Valor Razonable es el precio por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

▪ **Reconocimiento y Medición Inicial**

Fundación Hogar Integral Reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

4.3 Propiedad Planta y Equipo

Definiciones

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a. Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- b. Se esperan usar durante más de un periodo.

Reconocimiento

Fundación Hogar Integral medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Hace parte integral del costo, los siguientes conceptos:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables.
- b. Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- c. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Estos costos pueden incluir:
 - i. Los costos de preparación del emplazamiento,
 - ii. Los costos de entrega y manipulación inicial,
 - iii. Los costos de instalación y montaje y
 - iv. Los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- d. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición sea menor a 25 SMMLV. Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, planta y equipo y serán depreciados en un solo mes.

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Tipo	Propiedad, planta y equipo
Adopción por Primera vez	Valor razonable como costo atribuido
Reconocimiento Inicial	Costo Avalúo Técnico
Medición Posterior	Costo $\text{Costo} = \text{Costo Revaluado} - \text{Depreciación} - \text{Deterioro}$

Medición Posterior

Fundación Hogar Integral medirá todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo revaluado, menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

MODELO DEL COSTO = COSTO REVALUADO – DEPRECIACIÓN – DETERIORO

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprenderá:

- a) La propiedad, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, FUNDACION HOGAR INTEGRAL al cierre de cada ejercicio será medida por medio de una valuación técnica la cual pretende determinar su valor razonable.
- b) El costo de la propiedad planta y equipos se llevaran a su precio de adquisición, incluidos los impuestos que se incurran sobre el bien después de descontar cualquier rebaja u obligación en el precio del bien.
- c) Los terrenos y edificios son independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.
- d) La medición inicial de la propiedad planta y equipo estará a cargo de Fundación Hogar Integral esto con el fin de reconocer su costo inicial.
- e) Las mejoras a maquinaria, vehículos, Equipos y demás tendrán una valoración periódica, se determinara la existencia del aumento o detrimento de su costo, en libros se reconocerá su valor luego de este importe las diferencias se llevaran a ingreso o costo según la valoración en el periodo en que estos incurran.
- f) Las piezas de repuestos se registraran y se reconocerán como resultados.
- g) El costo de la propiedad planta y equipo será su precio equivalente en efectivo a la fecha de su reconocimiento si el pago se aplaza el costo del bien corresponderá al valor presente.
- h) FUNDACION HOGAR INTEGRAL Medirá toda la propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta su reconocimiento inicial al costo revaluado menos depreciación

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor será reconocida en los resultados.

- i) El activo se contabilizara teniendo en cuenta su costo revaluado menos su depreciación acumulada, y la diferencia se reconocerá por deterioro de valor.
- j) El valor residual de un activo será determinado por la administración.

4.3.1 Depreciación

Fundación Hogar Integral distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil y utilizará el método de depreciación de línea recta.

En la adquisición de los activos se identificarán los componentes si estos lo ameritan. En el caso de identificar un componente este deberá superar por lo menos un 30% del valor total del activo.

Las vidas útiles definidas para la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	70	De 0% a 10%
Maquinaria y Equipo	10	De 0% a 5%
Equipo de Oficina	10	De 0% a 5%
Equipo de Cómputo	5	De 0% a 2%
Equipo Médico Científico	10	De 0% a 5%
Vehículos	5	De 0% a 5%

Fundación Hogar Integral revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, si las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable. En el caso que exista avalúo técnico, se adoptaran los periodos determinados por el informe sin exceder de los periodos fiscalmente aprobados por las entidades gubernamentales.

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



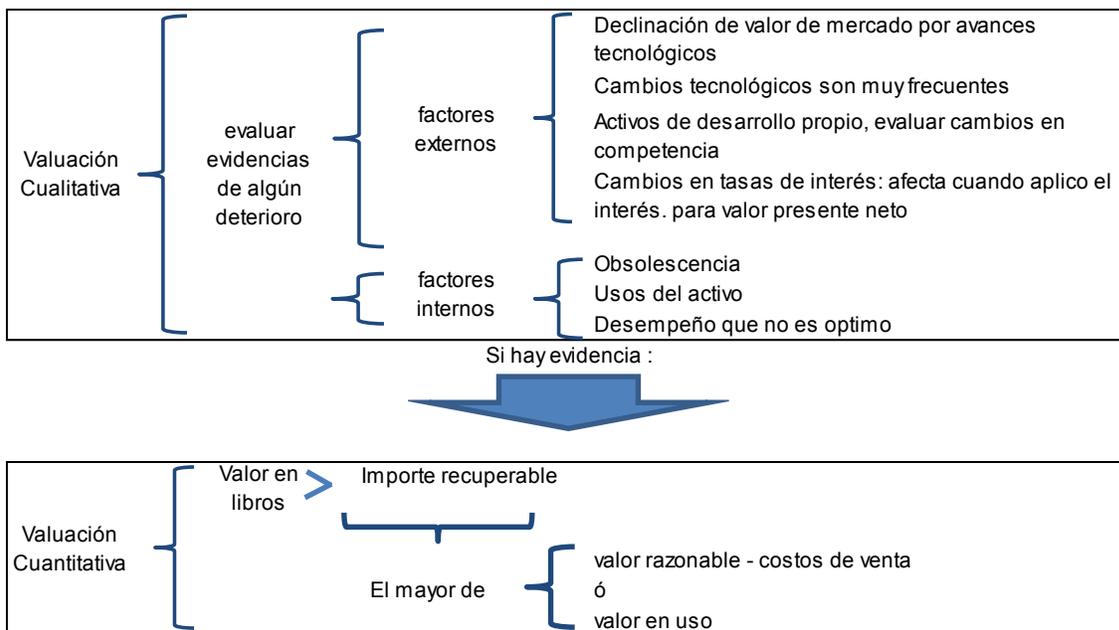
www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Se determina que para los activos en promesa de compra venta, realizar la depreciación con cargo al patrimonio.

Deterioro

Fundación Hogar Integral al 31 de diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, esto es primero evaluar indicadores de deterioro, y en caso de presentarse se pasará a comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, sí el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro, en caso contrario no se efectuará registro alguno.



Depreciación

- La depreciación de los activos iniciara cuando esté disponible para su uso, cuando se encuentre en las condiciones necesarias para operar, la depreciación de un activo no cesara cuando este activo, pero sin utilizar, la depreciación cesa cuando este se da de baja en contabilidad.
- El reconocimiento de deterioro de valor posterior será medido por la administración y reconocido contablemente al cierre del ejercicio

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

- c) La vida útil de los equipos, la maquinaria y vehículos se determinara bajo los siguientes factores, desgaste físico el cual depende de factores operativos, manejo, condiciones ambientales, mantenimiento y reparaciones anteriores.
- d) Para efectos de la depreciación se aplicará el Método de la Línea Recta o cualquier otro método de reconocido valor técnico.
- e) El deterioro de valor se analizara bajo un análisis técnico el cual determinara la pérdida de valor de cada uno de los activos que posee la compañía.
- f) El cargo por depreciación de cada activo se reconocerá en el resultado del periodo.
- g) El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil;
- h) Todos los elementos de Propiedad Planta y Equipo se medirán teniendo en cuenta su reconocimiento inicial al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor será reconocida en los resultados.
- i) El valor residual y la vida útil se determinará con las estimaciones más confiables de las mismas y serán evaluadas cada vez que se considere un cambio significativo, normalmente antes de la emisión de los estados financieros.
- j) Posterior a su reconocimiento inicial, se aplicará el valor razonable o en su defecto la entidad contabilizará todas sus propiedades de inversión por su costo revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- k) Se deprecian los activos e promesa de compraventa con las mismas vidas útiles de los activos en propiedad y se enviara con cargo a patrimonio.

4.4 Cuentas por Cobrar

Definiciones

Corresponden a documentos por cobrar la factura realizada a un tercero por la prestación de un servicio y otras cuentas por cobrar como lo son préstamos a empleados, estos son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la empresa; se reconocerá el valor de las cuentas por cobrar cuando cumpla con los criterios establecidos a continuación.

Reconocimiento

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

- a. Fundación Hogar Integral registrará un elemento de Cartera por su costo en el momento del reconocimiento inicial.
- b. La cartera se evaluará por su precio de transacción es decir su valor nominal descrito en el documento público como lo es la factura de venta.
- c. Se reconocerá un menor valor de la cartera, entre el importe en libros y su valor recuperable estimado, cuando el resultado de la evaluación determine la dificultad o la improcedencia de su cobro.
- d. Para la cartera de clientes vencida esta deberá ser medida con tasas de interés definida por ley.
- e. Con relación a las provisiones de cartera, en el balance de apertura se reflejará el deterioro de acuerdo con la implementación de un Modelo de Riesgos de Cartera para poder reflejar así el difícil recaudo de estas cuentas por cobrar.
- f. Las notas crédito que se realicen afectarán directamente a la cartera ya que estas disminuyen su valor, se llevarán directamente al cliente, en caso de haber causado deterioro este se reconocerá a su valor real actualizado.
- g. Las cuentas identificadas consideradas irrecuperables por parte de la administración se reflejarán en cuenta de resultados.
- h. Se dará de baja aquellas cuentas que se consideran incobrables según concepto del área administrativa.
- i. los costos de cobranza se reconocerán directamente al gasto.

4.5 Provisiones y Contingencias

- Propósito
- Referencia de la Normatividad aplicada
- Política contable de fundación hogar integral
- Reconocimiento y medición inicial
- Medición posterior
- Activos y Pasivos contingentes
- Revelaciones requeridas
- Presentación en los estados financieros

- **Propósito**

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Esta política contable establece los lineamientos para el reconocimiento y medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes de entidad.

▪ **Referencias de Normas Aplicables**

Estándar Internacional	Nombre Estándar
Sección 21	Provisiones y Contingencias

Política contable de Fundación Hogar Integral

Definiciones

Provisiones: pasivos de cuantía o vencimientos inciertos.

Activos Contingentes: Un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Pasivo Contingente: Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Adicionalmente, es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque, no es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de beneficios económicos, o el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Cuando se presente **FUNDACIÓN HOGAR INTEGRAL** Deberá evaluar los casos de fidelización de clientes y acumulación de puntos para casos especiales, la constitución de una provisión para cubrir estas obligaciones implícitas con afiliados.

4.6 Beneficios a Empleados

- Propósito
- Referencia de la Normatividad aplicada
- Política contable de fundación hogar integral
- Reconocimiento inicial
- Revelaciones requeridas
- Presentación en los estados financieros

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

▪ Propósito

Esta política contable se aplica al reconocimiento y medición de los beneficios a empleados otorgados por **FUNDACIÓN HOGAR INTEGRAL** a sus colaboradores.

▪ Referencias de Normas Aplicables

Estandar Internacional	Nombre Estandar
Seccion 28	Beneficios a los Empleados

▪ Política contable de Fundación Hogar Integral

Definiciones

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a empleados comprenden:

- Beneficios a corto plazo: son aquellos distintos de los de terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Otros beneficios a largo plazo: aquellos cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Fundación Hogar Integral No tiene dentro de su política establecida los pagos basados en acciones a sus empleados.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de los beneficios a los empleados, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

4.7 Ingresos de Actividades Ordinarias

- Propósito
- Referencia de la Normatividad aplicada

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

- Política contable de fundación hogar integral
- Reconocimiento inicial
- Revelaciones requeridas
- Presentación en los estados financieros

Propósito

El objetivo de esta Norma es determinar el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los contratos de prestación de servicios. Debido a la naturaleza propia de la actividad llevada a cabo en los contratos de Alimentación y educación, la fecha en que la actividad del contrato comienza y la fecha en la que termina el mismo caen, normalmente, en diferentes periodos contables, Por tanto, la cuestión fundamental al contabilizar los contratos de prestación es la distribución de los ingresos de actividades ordinarias y los costos que cada uno de ellos genere, entre los periodos contables a lo largo de los cuales se ejecuta. Esta Norma utiliza los criterios de reconocimiento establecidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros Alcance, con el fin de determinar cuándo se reconocen, los ingresos de actividades ordinarias y costos de los contratos como ingresos de actividades ordinarias y gastos en el estado del resultado integral. Para el caso de contratos con ICBF principal origen de los ingresos se tomaran en cuenta las fechas de firma de los contratos para el registro en cuenta contable independiente para su control y reporte, para la FHI este ingreso es ordinario. Para el control de los ingresos por contrato se establece el registro por centro de costo (cada contrato tendrá un centro de costo independiente) para el cierre del ejercicio se efectuara de acuerdo a las políticas fiscales existentes.

Referencias de Normas Aplicables

Estándar Internacional	Nombre Estándar
Sección 23	Ingresos de Actividades Ordinarias

Un contrato de construcción Es un contrato, específicamente negociado, para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Política contable de Fundación Hogar Integral

Dentro del alcance de esta política, se establece el tratamiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- j. Prestación Servicio de Educación y alimentación prestado por **FUNDACIÓN HOGAR INTEGRAL**

Venta de productos de panadería 4.8 Valor Razonable

El **Valor razonable** (fair value) Es el importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

La NIIF para PYMES establece la jerarquía para estimar el valor razonable de las acciones así:

- **Valor Razonable de las Acciones**

Sección 11 P 11.27

- a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.
- b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar.
- c) Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración

Sección 11 P 11.32

Si la medida fiable del valor razonable ya no está disponible para un activo medido al valor razonable (por ejemplo, un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

cambios en resultados), su importe en libros en la última fecha en que se midió el activo con fiabilidad pasará a ser su nuevo costo.

- **Valor Razonable de Otros Temas relacionados con los instrumentos Financieros**

Sección 12 P 12.11

El valor razonable de un pasivo financiero a pagar cuando es reclamado no puede ser menor que el importe a pagar a su cancelación, descontado desde la primera fecha en que pueda requerirse el pago.

Sección 12 P 12.12

Una entidad no incluirá los costos de transacción en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se medirán posteriormente al valor razonable con cambios en resultados

DEFINICIÓN DE VALOR RAZONABLE

De acuerdo con IFRS 13, se define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

4.9 Impuesto a las Ganancias

- Propósito
- Referencia de la Normatividad aplicada
- Política contable de fundación hogar integral
- Reconocimiento y medición de impuestos corrientes
- Reconocimiento de impuestos diferidos
- Medición de impuestos diferidos
- Revelaciones requeridas
- Presentación en los estados financieros
- **Propósito**

Esta política contable aplica para la contabilidad del impuesto a las ganancias de La entidad. El impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales, reconociendo las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.

- **Referencias de Normas Aplicables**

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Estándar Internacional	Nombre Estándar
Sección 29	Impuesto a las ganancias

▪ **Política contable La Fundación Hogar Integral**

Definiciones

Impuesto diferido: es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

▪ **Reconocimiento y medición de impuestos corrientes**

Fundación Hogar Integral Reconocerá un pasivo por impuesto corriente a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado por este impuesto corriente, excede el importe por pagar del periodo actual y los periodos anteriores, fundación hogar integral reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

Fundación Hogar Integral medirá un pasivo (activo) por impuestos corrientes a los importes que esperen pagar (recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, en la fecha sobre la que se informa. Cualquier cambio en un pasivo o activo por impuesto corriente, será reconocido en resultados como gasto por el impuesto.

Nota 5. -Efectivo y equivalentes al efectivo

El rubro de efectivo está conformado por recursos que recibe la Fundación para la ejecución de sus diferentes proyectos, estos se registran en cuentas exclusivas durante su duración. Se realizan retiros parciales o totales de acuerdo a la ejecución de los gastos tales como; pago de proveedores, nómina de los empleados, planilla de seguridad social, los saldos en las cuentas tanto de Ahorros como Corrientes corresponden a los datos suministrados por los Extractos Bancarios y no poseen restricciones.

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Concepto	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Cajas		
Caja General	\$ 353.300	\$ -
Bancos		
banco Occidente	\$ 14.027.796	\$ 19.767.936
Bancolombia	\$ 15.150.355	\$ 158.580.914
Cuentas de Ahorro		
Banco Caja Social	\$ 13.295.190	\$ 2.117.438
Av villas cta 2039 - PTE	\$ -	\$ 52.619.918
Av villas cta 2195 - soacha	\$ 30	\$ 30
Av villas cta 2252 - ciudad bolivar	\$ 14	\$ 14
Davivienda 5372	\$ 28.929.061	
Davivienda 5356	\$ 75.821	
Davivienda 5364	\$ 522.061	
Inversiones Corto Plazo		
Certificado de Deposito - Bancolombia	\$ -	\$ 50.000.000
Derecho Fiduciario - Bancolombia	\$ 1.561.743	\$ 32.461.651
TOTAL DISPONIBLE	\$ 73.915.371	\$ 315.547.901

Nota 6. –Otras Cuentas por Cobrar

Los valores que componen a anticipos a proveedores para legalización a corto plazo.

Concepto	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Deudores varios		
Incapacidades por cobrar	\$ 216.667	\$ 4.059.917
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 216.667	\$ 4.059.917

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Nota 7. –Inventarios

Los valores registrados en este rubro, representan los elementos que componen la materia prima incluida en la elaboración de alimentos.

Concepto	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Materias Primas		
Corresponden a este rubro los insumos para elaboración de desayunos, refrigerios y almuerzos	\$ 6.375.512	\$ 2.415.051
Productos no Fabricados por la Fundación		
Corresponden todos los productos e insumos que no van a sufrir procesos de manufactura y que serán entregados en el mismo estado de la compra	\$ 5.378.719	\$ 3.715.627
TOTAL INVENTARIOS	\$ 11.754.231	\$ 6.130.678

Nota 8. –Propiedades, planta y equipos

El rubro de esta cuenta comprende el reconocimiento del uso y desgaste de bienes y enseres, equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo transporté de la Fundación, de los cuales se obtuvieron beneficios económicos durante el año, utilizando como método de depreciación Línea Recta.

En junio 30 de 2019 se realizó avalúo de los Predios de propiedad de la Fundación, cuyos valores de compararon con los valores registrados en contabilidad, y se determinó realizar la medición de estos Activos a costo revaluado.

El Directorio propone mantener en libros los predios y terrenos que cuentan con escritura pública a nombre de la Fundación, razón por la cual en este rubro se generó una variación significativa de un año a otro en el costo y la depreciación. Sin embargo, en la reunión del Directorio de fecha octubre 30 de 2020, según Acta N° 134 se aprueba incluir también los bienes inmuebles que no tienen escritura basados en el párrafo 2.15 literal a) de la Sección 2 de las NIIF para Pyme donde se define “. un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos...” De acuerdo a esto se establece una nueva Política de Medición descrita a continuación y su reconocimiento en Libros se hará por medio de ajuste en los Activos – Propiedad Planta y Equipos a partir del 01 de Enero de 2020 para la totalidad de los Inmuebles que por usufructo son propiedad de Fundación Hogar Integral de igual forma se realiza una nueva tabla de depreciación para implementar a partir del 01 de Enero de 2020 y aplicada de acuerdo a la Vida Útil remanente de cada Inmueble estimada en el

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Avaluó realizado, para el año 2023 no se presentaron transacciones significativas que meriten mención en las revelaciones.

TERRENOS URBANOS PROPIOS

Detalle cuenta	Diciembre 31 de 2024	Tiempo	Depreciación Acumulada NIIF	Diciembre 31 de 2023
ALQUERIA -				
ADMINISTRACION	\$ 224.291.027,00	no aplica		\$ 224.291.027,00
COCINA INDUSTRIAL	\$ 337.612.800,00	no aplica		\$ 337.612.800,00
CDI SAN FRANCISCO	\$ 193.200.000,00	no aplica		\$ 193.200.000,00
CDI CANADA SEDE A	\$ 95.400.000,00	no aplica		\$ 95.400.000,00
CDI CANADA SEDE B	\$ 40.280.000,00	no aplica		\$ 40.280.000,00
Total Terrenos	\$ 890.783.827,00			\$ 890.783.827,00

TERRENOS URBANOS EN PROMESA DE COMPRA VENTA

Detalle cuenta	Diciembre 31 de 2024	Tiempo	Depreciación Acumulada NIIF	Diciembre 31 de 2023
CDI ESTERCITA SEDE A	\$ 145.782.000,00	no aplica		\$ 145.782.000,00
CDI SOFI	\$ 55.650.000,00	no aplica		\$ 55.650.000,00
CDI QUALITAS	\$ 81.620.000,00	no aplica		\$ 81.620.000,00
CDI ESTERCITA SEDE B	\$ 224.252.500,00	no aplica		\$ 224.252.500,00
Total Terrenos	\$ 507.304.500,00			\$ 507.304.500,00

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

EDIFICACIONES

Detalle cuenta	Diciembre 31 de 2024	Vida Util	Depreciación	
			Acumulada NIIF 2024	Diciembre 31 de 2023
ALQUERIA -				
ADMINISTRACION	\$ 143.361.147,00	426		\$ 143.361.147,00
COCINA INDUSTRIAL	\$ 151.262.800,00	714		\$ 151.262.800,00
CDI SAN FRANCISCO	\$ 167.300.000,00	534		\$ 167.300.000,00
CDI CANADA SEDE A	\$ 121.800.000,00	630		\$ 121.800.000,00
CDI CANADA SEDE B	\$ 108.000.000,00	714		\$ 108.000.000,00
Total Edificaciones	\$ 691.723.947,00		-\$ 67.904.695,00	\$ 691.723.947,00

EDIFICACIONES EN PROMESA EN COMPRA Y VENTA

Detalle cuenta	Diciembre 31 de 2024	Vida Util	Depreciación	
			Acumulada NIIF 2024	Diciembre 31 de 2023
CDI ESTERCITA SEDE A	\$ 730.549.200,00	1.086		\$ 730.549.200,00
CDI SOFI	\$ 626.454.000,00	1.086		\$ 626.454.000,00
CDI QUALITAS	\$ 794.024.000,00	1.086		\$ 794.024.000,00
CDI ESTERCITA SEDE B	\$ 396.200.000,00	726		\$ 396.200.000,00
Total Edificaciones	\$ 2.547.227.200,00		-\$ 140.730.784,00	\$ 2.547.227.200,00

OTROS ACTIVO FIJOS

Detalle cuenta	Diciembre 31 de 2024	Vida Util	Depreciación	
			Acumulada NIIF 2024	Diciembre 31 de 2023
MAQUINARIA YU EQUIPO	\$ 158.472.115,00	60	\$ 89.600.826	\$ 158.224.595,00
MUEBLES Y ENSERES	\$ 14.982.795,00	60	\$ 14.982.795	\$ 14.982.795,00
EQUIPO DE COMPÙTO	\$ 33.222.711,00	36	\$ 26.579.282	\$ 30.041.859,00
FLOTA Y EQUIO DE TRANSPORTE	\$ 37.000.000,00	60	\$ 21.583.334	\$ 37.578.686,00
Total	\$ 243.677.621,00		\$ 152.746.237	\$ 240.827.935,00

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Nota 9. –Costos y Gastos por Pagar

En este rubro se presentan los valores pendientes de transacciones comerciales en el giro ordinario de su operación, los valores que fueron cancelados y lo componen los siguientes rubros:

Concepto	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Proveedores		
Total Proveedores	\$ -	\$ -
Costos y Gastos por Pagar		
Total Costos y Gastos por Pagar	\$ -	\$ -

A corte de Diciembre 31 de 2024, continua el litigio con la empresa VANTI, por recobro de servicio de gas en temporada de pandemia, según vanti existe manipulación de contador y por ende hay una diferencia a pagar por valor de \$43.220.920 (cuarenta y tres millones doscientos veinte mil novecientos veinte pesos). Se procedió a cambiar medidor de gas y se observa que los consumos están correctos de acuerdo a las anteriores mediciones, se explica a vanti que durante el año 2020 y primer semestre del 2021 no había producción por efecto de virtualidad; pero se requirió la contratación de servicios de abogado a través de la empresa Centro Jurídico. Se analizó con la revisoría fiscal que de acuerdo a los comentarios del abogado, el cobro del valor no prosperara por efecto a que la Fundación Hogar Integral, tiene todo debidamente argumentado y soportado por ende no se crea la provisión.

Nota 9 A. –Acreedores Varios

Corresponde valores por devolver de los contratos con ICBF de rubros no ejecutados durante la vigencia.

Concepto	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Acreedores Varios		
Reintegro Ctto Canada	\$ -	\$ -
Reintegro Ctto Ciudad Bolivar	\$ -	\$ 522.729
Total Cuentas por Pagar	\$ -	\$ 522.729

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Nota 10. –Beneficios a empleados

Corresponde a consolidados de prestaciones sociales liquidados pendientes por pagar al corte de:

Concepto	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Cesantias Consolidadas		
Ley 50 y posteriores	\$ 26.989.190	\$ 31.553.585
Intereses sobre Cesantias		
Intereses liquidados sobre Cesantias	\$ 3.206.301	\$ 3.772.533
Vacaciones		
Vacaciones consolidadas a Dic. 31 de 202	\$ 4.659.930	\$ 3.186.121
Total Beneficios a Empleados	\$ 34.855.421	\$ 38.512.239

Nota 11. –Patrimonio

El concepto de revaluación de activos corresponde a la aplicación del modelo NIIF por método de revaluación sobre activos fijos bienes raíces no incluidos en la adopción por primera vez, se opta el reconocimiento por posesión de los mismo durante los últimos 10 años; en activos fijos, según aprobación del directorio en acta No. 134 y contabilizada en el transcurso del año 2021. Se realiza ajuste en el patrimonio por registro de depreciación de los inmuebles en promesa de compraventa.

Concepto	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Patrimonio		
Revaluación de activos	\$ 4.590.999.589	\$ 4.590.999.589
Dep. Activos en promesa	-\$ 82.267.610	-\$ 82.267.610
Utilidad del ejercicio	\$ -	\$ 50.391.236
Perdida del ejercicio	-\$ 296.674.218	\$ -
Perdidas Acumuladas	-\$ 181.905.480	-\$ 232.296.716
Adopcion por primera vez	\$ 537.242.314	\$ 537.242.314
Total Patrimonio	\$ 4.567.394.595	\$ 4.864.068.813

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Nota 12. –Ingresos Operacionales

Los valores con corte abajo descritos corresponden a:

Concepto	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Contrato ICBF	\$ 3.439.430.580	\$ 3.273.261.071
Devoluciones	\$ -	\$ -
Total Ingresos Corrientes	\$ 3.439.430.580	\$ 3.273.261.071

La partida del contrato del ICBF se dividió en tres contratos Canada, Qualitas y el otro unificados Ciudad Bolívar (estercita, sofi y san francisco) en total de 750 cupos durante el 2024; los valores relacionados corresponden a los pagos recibidos como aportes.

Nota 13. –Costo de Ventas

Los valores con corte abajo descritos corresponden a:

Concepto	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Costo menu ICBF	\$ 722.891.049	\$ 554.593.260
Costo ventas Ensamble Canasta	\$ -	\$ 78.155.145
Costo alimentos familia niños beneficio	\$ -	\$ 115.292.258
Costo ventas Colaboradores	\$ 92.179.800	\$ 73.313.344
Costo de Implementos aseo consumidos	\$ 29.586.205	\$ 46.258.777
Costo Otras Actividades	\$ 182.491.498	
Total Costo de ventas	\$ 1.027.148.552	\$ 867.612.784

La partida del contrato del ICBF se divide en tres contratos uno con ciudad bolívar (CDI estercita, CDI san francisco, CDI sofi) , Canada y Qualitas para atención en total de 750 cupos durante el 2024; los valores relacionados corresponden a lo consumido.

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Nota 14. –Gastos Operacionales de Administración

Los valores corresponden a:

(1) Corresponde a los gastos efectuados por concepto de pago por compensaciones y aporte a seguridad social de los empleados vinculados directamente con la Fundación administrativos

(2) Los honorarios corresponden a revisoría fiscal, asesoría técnica y jurídica en los cuales se incurrió durante la operación normal de ejercicio.

(3) Los impuestos corresponden a los valores generados en el normal curso de la operación por Gravamen Movimiento Financiero 4*1000, impuestos prediales, de vehículos y el IVA como mayor valor del costo.

(4) Los seguros registran el valor de los gastos pagados o causados por la empresa en sus diversas modalidades, Pólizas de contratos, Póliza de vida colaboradores, SOAT y Pólizas vehículos.

(5) Los servicios, corresponden a los servicios públicos generados en el uso de las instalaciones administrativas y cocina

(6) Los gastos legales corresponden a los gastos pagados o causados por la empresa en el cumplimiento de disposiciones legales de carácter obligatorio.

(7) El mantenimiento y reparaciones corresponde a lo pagado en mantenimientos realizados en la sede administrativa a los equipos de cómputo y de oficina y a los vehículos en uso de la Fundación.

(8) Las adecuaciones e instalaciones efectuadas durante el año por el ente económico para el desarrollo normal de su actividad.

(9) En esta cuenta se evidencia el gasto incurrido por parte de la Fundación en el uso y desgaste de bienes y enseres, equipo de oficina, equipo de cómputo y equipos médicos de los cuales se obtuvieron beneficios económicos durante el año.

(10) Diversos registra los gastos operacionales ocasionados por la empresa por conceptos diferentes a los nombrados anteriormente como (papelería, transportes, insumos de aseo, parqueadero, combustibles.

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Concepto		Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Gtos personal	▶ (1)	\$ 235.701.269	\$ 206.089.447
Honorarios	▶ (2)	\$ 46.236.596	\$ 62.701.771
Impuestos	▶ (3)	\$ 55.466.043	\$ 64.984.149
Arrendamientos		\$ 7.860.000	\$ 200.000
Cont. y afiliac.		\$ 381.500	\$ 1.668.770
Seguros	▶ (4)	\$ 34.352.608	\$ 38.748.292
Servicios	▶ (5)	\$ 115.141.682	\$ 104.678.806
Gastos legales	▶ (6)	\$ -	\$ 430.600
Mtto y reparac	▶ (7)	\$ 63.760.599	\$ 50.962.601
Depreciaciones	▶ (9)	\$ 33.896.871	\$ 32.459.669
Amortizaciones		\$ -	\$ 5.042.751
Diversos	▶ (10)	\$ 72.354.858	\$ 108.789.174
Total Gastos de Administración		\$ 665.152.026	\$ 676.756.030

Nota 15. –Gastos Operacionales de Ventas o Servicio

Los valores corresponden a cargos aplicados en la operación de los contratos ICBF o servicios prestados en el periodo así:

(1) Corresponde a los gastos efectuados por concepto de pago por compensaciones y aporte a seguridad social de los empleados vinculados directamente con la Fundación para ejecución de los contratos del ICBF

(2) Los honorarios corresponden a revisoría fiscal, asesoría técnica y jurídica en los cuales se incurrió durante la operación normal de ejercicio.

(3) Los impuestos corresponden a los valores generados en el normal curso de la operación por Gravamen Movimiento Financiero 4*1000, impuestos prediales, de vehículos y el IVA como mayor valor del costo.

(4) Los seguros registran el valor de los gastos pagados o causados por la empresa en sus diversas modalidades, Pólizas de contratos, Póliza de vida colaboradores, SOAT y Pólizas vehículos.

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

- (5) Los servicios, corresponden a los servicios públicos generados en el uso de las instalaciones de las CDI
- (6) Los gastos legales corresponden a los gastos pagados o causados por la empresa en el cumplimiento de disposiciones legales de carácter obligatorio.
- (7) El mantenimiento y reparaciones corresponde a lo pagado en mantenimientos realizados en la sede de atención CDI a los equipos de cómputo y de oficina y a los vehículos en uso de la Fundación.
- (8) Las adecuaciones e instalaciones efectuadas durante el año por el ente económico para el desarrollo normal de su actividad.
- (9) En esta cuenta se evidencia el gasto incurrido por parte de la Fundación en el uso y desgaste de bienes y enseres, equipo de oficina, equipo de cómputo y equipos médicos de los cuales se obtuvieron beneficios económicos durante el año.
- (10) Diversos registra los gastos operacionales ocasionados por la empresa por conceptos diferentes a los nombrados anteriormente como (papelería, transportes, insumos de aseo, parqueadero, combustibles).

Concepto		Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Gtos personal	(1)	\$ 2.082.601.600	\$ 2.108.386.033
Honorarios	(2)	\$ 104.446.319	\$ 84.991.511
Impuestos	(3)	\$ 14.949.129	\$ 14.494.630
Seguros	(4)	\$ 8.022.012	\$ 7.581.156
Servicios	(5)	\$ 37.255.598	\$ 37.433.418
Mtto y reparac	(7)	\$ 48.238.631	\$ 51.450.940
Adec. e instal	(8)	\$ 11.370.890	\$ 11.951.624
Diversos	(10)	\$ 78.512.943	\$ 83.313.912
Total Gastos de Operación		\$ 2.385.397.122	\$ 2.399.603.224

Nota 16. –Ingresos no Operacionales

Los ingresos no operacionales corresponden a valores recibidos en actividades no propias de la actividad principal, para el caso el principal rubro son las DONACIONES y seguido por los valores de ingresos financieros como los relacionados a continuación:

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Concepto	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Ingresos Financieros		
Intereses recibidos	\$ 10.865.068	\$ 12.677.173
Descuentos comerciales	\$ 8.444	\$ 21.453
Utilidad venta Propiedad Planta y Equipo		
Flota y Equipo	\$ 40.000.000	
Recuperaciones		
Recuperaciones de Costos Gravados	\$ 260.000	
Diversos		
DONACIONES	\$ 343.307.608	\$ 904.041.402
Aprovechamientos	\$ 2.915	-\$ 613
Ajustes al peso	\$ 2.549	\$ -
Recuperacion de costo y gastos	\$ -	\$ 4.641.836
Otros	\$ -	\$ 84.373
Total Ingresos nos Operacionales	\$ 394.446.584	\$ 921.465.624

Nota 17. –Otros Egresos

Los otros Egresos corresponden a las erogaciones realizadas por la Fundación para cubrir hechos económicos con entidades bancarias y los demás gastos efectuados se relacionan a continuación con corte a:

LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Concepto	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Otros Egresos y Deducciones		
Gastos Financieros		
Gastos Bancarios	\$ 6.937.514	\$ 2.228.847
Comisiones Bancarias	\$ 577.993	\$ 481.700
Intereses	\$ -	\$ 5.236.000
Otros Gastos Financieros	\$ -	\$ 2.094.014
Total Gastos Financieros	\$ 7.515.507	\$ 10.040.561
Perdida Retiro de Activos		
Retiro de Inventario	\$ -	\$ 160.394
Total Retiro de Activos	\$ -	\$ 160.394
Gastos Extraordinarios		
Retenciones Asumidas	\$ 16.800	\$ 169.753
Depreciacion no deducible	\$ 28.146.157	
Otros Impuestos Asumidos	\$ -	\$ 3.640.311
Total Gastos Extraordinarios	\$ 28.162.957	\$ 3.810.064
Diversos		
Incapacidades no Pagadas	\$ 1.945.203	\$ -
Multas y sanciones	\$ -	\$ 16.248.000
Donaciones	\$ 100.000	\$ 170.104.323
Ajustes al peso	\$ -	\$ 79
Facturas sin requisitos	\$ 15.130.015	\$ -
Total Gastos Diversos	\$ 17.175.218	\$ 186.352.402
Total Otros Egresos	\$ 52.853.682	\$ 200.363.421

Nota 18 Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros (febrero 20 de 2025) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Fundación, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Nota 19 Negocio en marcha

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros comparativos al corte del ejercicio, la Administración de LA FUNDACION HOGAR INTEGRAL, ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Entidad y además tiene capacidad para seguir funcionando el 2025.

LUIGHI GIOVANNI CHOACH
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación



www.fundacionhogarintegral.org

Fundación Hogar Integral
NIT 800.048.102-2
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Para el año 2025 se postulo la fundacion para atencion en Soacha con la sede de Qualitas, se postla a Cafam para servicio con sedes de ciudad bolivar y las demas sedes su intencion es postularse con la secretaria de integracion social.

Es politica de estado continuar con la alimentacion y proteccion a primera infancia, generando tranquilidad en futuro inmediato.

Nota 20 Contingencias

A corte de diciembre 31 de 2024, hay litigio con la empresa VANTI, por recobro de servicio de gas en temporada de pandemia, según vanti existe manipulación de contador y por ende hay una diferencia a pagar por valor de \$43.220.920 (cuarenta y tres millones doscientos veinte mil novecientos veinte pesos). Se procedió a cambiar medidor de gas y se observa que los consumos están correctos de acuerdo a las anteriores mediciones, se explica a vanti que durante el año 2020 y primer semestre del 2021 no había producción por efecto de virtualidad; pero se requirió la contratación de servicios de abogado a través de la empresa Centro Jurídico. Se analizó con la revisoría fiscal que de acuerdo a los comentarios del abogado, el cobro del valor no prosperara por efecto a que la Fundación Hogar Integral, tiene todo debidamente argumentado y soportado. Se está analizando proceso de liquidación de planillas de algunos empleados del año 2020, presentan diferencias en los valores aportados frente a los registros contables.

LUGHY GIOVANNI CHOACHI P.
Contador
CC 79846097
TP 80648-T
Adjunto certificación

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Al Directorio de
FUNDACION HOGAR INTEGRAL
Ciudad

Señores del Directorio:

Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la entidad **FUNDACION HOGAR INTEGRAL**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.
2. En mi opinión, los estados financieros expresan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad **FUNDACION HOGAR INTEGRAL**, al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

Fundamentos de la opinión

3. He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con Normas de Auditoria aplicables en la materia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de estados financieros de mi informe. Soy independiente de la entidad de conformidad con normas de ética para profesionales de la contabilidad y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos.

Consideró que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Otros asuntos

4. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por MONICA PATRICIA MORENO RODRIGUEZ y, en su informe de fecha 23 de febrero de 2024 expresó una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

5. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de las entidades son responsables de la supervisión y el proceso de la información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, apliqué juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- a. Identifiqué y valué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y realicé procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material

47-

resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o la elusión del control interno.

- b. Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c. Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d. Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la entidad deje de operar como un negocio en marcha.
- e. Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de mi labor.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

7. Con base en el desarrollo de mis labores de revisoría fiscal, en mi concepto en 2024:
 - a. La contabilidad de la entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b. Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Directorio.
 - c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas se llevan y se conservan debidamente.

- d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La entidad **FUNDACION HOGAR INTEGRAL**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social.
- e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f. El Informe de Gestión adjunto, correspondiente al 31 de diciembre de 2024, ha sido preparado por los administradores de la entidad para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros examinados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros correspondientes al periodo terminado en 31 de diciembre de 2024. Mi trabajo como revisor fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros, en consecuencia, no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la entidad.
- g. En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del código de comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del máximo órgano y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder, en mi concepto:

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

8. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:
 - Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
 - Estatutos de la entidad;
 - Actas de Directorio

- Otra documentación relevante

La entidad al cierre del 2024 presentó oportunidades de mejora en los procedimientos, durante el año 2024 he emitido informes relativos a los aspectos más importantes de control interno sobre este aspecto, que han sido dirigidos a la administración de la entidad.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Directorio y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

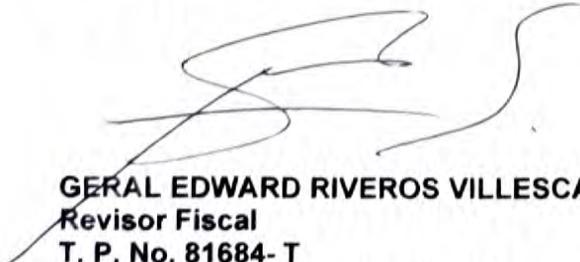
Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

9. En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, del Directorio en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

10. En mi opinión, el control interno es efectivo.

Bogotá D.C., febrero 26 de 2025



GERAL EDWARD RIVEROS VILLES CAS
Revisor Fiscal
T. P. No. 81684- T
Diagonal 54 No. 20 – 05 Ap. 203

Bogotá, D.C., febrero 25 de 2025

Atn. Señor
Gerald Edward Riveros Villescás
Revisor Fiscal
Ciudad

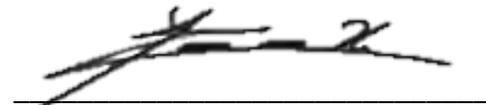
Nosotros el representante legal y contador general, certificamos que hemos preparado los estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo a diciembre 31 de 2024 y 2023 incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con estos, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99, la Ley 1314 de 2009 y los decretos que la reglamentan, modifican o complementan.

Los procedimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los correspondientes a sus flujos de efectivo y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. La clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes en la presentación de los estados financieros de 2024 y 2023 obedece al tiempo en el cual se esperan realizar o cancelar los saldos, respectivamente, acorde con las políticas contables adoptadas por la entidad.

- f. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- g. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- h. La entidad ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y normas que lo modifican o complementan y con el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales; y
- i. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Cordialmente,



OLGA LUCIA RIVERA URREA
Representante Legal
C.C 51.624.790



LUIGHI GIOVANNI CHOACHI P.
Contador Público
T.P 80.648-T

Después de discernir, los miembros del Directorio aprueban los Estados Financieros al cierre 2024, elaborados y presentados por la empresa GH Group S.A.S. y auditados por el señor Edward Riveros.

4. **APROBACIÓN REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.**

Los miembros del Directorio ratifican nuevamente el cargo de Representante Legal Principal a la Señora Olga Lucia Rivera Urrea, Directora de la FHI, identificada con cédula de ciudadanía No 51.624.790, a la par el Directorio ratifica para representante legal suplente a la señora Yaned González Camargo, Coordinadora de logística y producción al igual que la responsable del SG SST, Identificada con cédula de ciudadanía No 52.276.475.

5. **APROBACIÓN REVISORÍA FISCAL.**

Por unanimidad los miembros del Directorio aprueban la continuidad de la revisoría fiscal Sr. Edward Riveros.

6. **AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE.**

El Directorio autoriza por unanimidad a la Representante Legal para ofertar Secop II (ICBF y SDIS) y Cafam, celebrar contratos y comprometer a la Fundación en una cuantía igual o superior al valor de la oferta ante estas entidades.

7. **APROBACIÓN POR PARTE DEL DIRECTORIO Y DEJAR REGISTRO EN ACTA DANDO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIAN.**

7.1. Autorización al Representante Legal para solicitar Permanencia o Calificación como ESAL ante la DIAN.

Los miembros del Directorio autorizan por unanimidad a la Representante Legal, señora Olga Lucía Rivera Urrea identificada con la cédula de ciudadanía 51.624.790, para solicitar ante la DIAN la permanencia como ESAL.

7.2. Ratificar en Acta, donde consten los requisitos del Art. 19 ET, indicación de cargos directivos, nombres, cargos gerenciales y de control, monto total pagos salariales, nombre e identificación de los fundadores y miembros del Directorio.

- Nombre del fundador: Padre Jaime Martínez, C. C. 17.050.053. Fallecido.
- Miembros principales del Directorio:
Sra. Patricia Arrázola, C. C. 52.046.878. Sin asignación salarial ni honorarios.

Sra. Carolina Fernández, C. C. 52.695.766. Sin asignación salarial ni honorarios.

Sr. Andrés Pradilla, C. C. 79.152.348. Sin asignación salarial ni honorarios.

- Cargos Directivos:
Presidente Honoraria Vitalicia Sra. María Cristina Jaramillo de Arrázola, C. C. 20.126.356. Sin asignación salarial ni honorarios.

Directora Sra. Olga Lucía Rivera Urrea, C. C. 51.624.790. Con asignación salarial de \$6.120.000,00.

Coordinadora de Producción y Logística Sra. Yaned González, C. C. 52.276.475, con una asignación salarial de \$ 3.800.000,00

- Revisor Fiscal:
Señor Edwar Riveros. Con unos honorarios mensuales de \$1.500.000
- Contador

Empresa GH Group SAS Nit 900.348.601-6. Con unos honorarios mensuales de \$3.347.130

- Certificado de Transparencia:
El Revisor Fiscal señor Edward Riveros., emite el concepto directamente en los formatos digitales de la DIAN.

7.3. Informe Gestión Ejecutiva 2024

Se procede con la lectura del informe de gestión de la Dirección correspondiente al año 2024, el cual expone las dificultades, avances y metas alcanzadas en los distintos programas y sus componentes. Dado que se trata de un documento extenso, la Revisoría Fiscal recomienda incluirlo en el archivo de anexos.

8. PENDIENTES, PROPOSICIONES Y VARIOS.

8.1. La Dirección informa a la Junta sobre los procesos de contratación. Con el ICBF Ciudad Bolívar (CDI Estercita y CDI Sofi), el inicio de atención a los beneficiarios está programado para el 3 de marzo, al igual que con la contratación de Cafam para el CDI Qualitas. En cuanto a la convocatoria de la Secretaría Distrital de Integración Social en Secop II, aún no ha sido publicada.

8.2. Se aclara que los CDI Canadá, CDI Qualitas y CDI San Francisco deben entregar toda su dotación al ICBF. Por ello, es necesario comenzar la compra de los elementos requeridos para el CDI Qualitas, dado que ya ha iniciado contrato con Cafam.

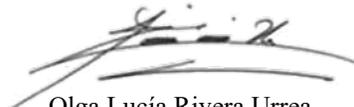
8.3. Se informa que las cesantías del talento humano fueron consignadas oportunamente gracias a dos donaciones recibidas. Sin embargo, aún está pendiente el pago de la nómina de febrero. Para cubrir este gasto, la Dirección está gestionando un préstamo.

8.4. El señor Urrutia se compromete a gestionar una reunión con el señor Alberto Menini por medio de su asistente.

Agotado el orden del día, se levantó la sesión siendo las 12:05 horas del día 04 de marzo 2025.



Patricia Arrázola Jaramillo
Presidente



Olga Lucía Rivera Urrea
Secretario